8218

ICCU	FORMATO GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	CÓDIGO	MS-GP-FR-036
		VERSIÓN	0
	INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE INTERVENTORÍA / CONSULTORÍA	FECHA	26/04/2023

INFORME DE SUPERVISIÓN	10

1. INFORMACIÓN DE COMISIÓN

RESOLUCIÓN N°. _____

CONSECUTIVO N° _____

2. DESCRIPCION DE LOS CONTRATOS

CONTRATO (NUMERO)	ICCU-708-2023	FECHA SUSCRIPCIÓN	31 DE MAYO DE 2023	FECHA INCIO	01 DE AGOSTO DE 2023
	ICCU-815-2023	FECHA SUSCRIPCIÓN	07 DE JUNIO DE 2023	FECHA INCIO	01 DE AGOSTO DE 2023
NOMBRE CONTRATISTA	CONTRATISTA DE OBRA		CONSORCIO PASCA CNJ	NIT	901.715.912-1
	CONTRATISTA DE INTERVENTORIA		COPEBA S.A.S.	NIT	830.011.122-9
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATÉ – FUSAGASUGÁ – PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500				
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL "MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATE - FUSAGASUGÁ - PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500".				
PLAZO EJECUCIÓN OBRA	HASTA EL 08 DE MAYO DE 2024				
PLAZO EJECUCIÓN INTERVENTORÍA	HASTA EL 08 DE MAYO DE 2024				
MODIFICACIONES AL CONTRATO (DetallaR Otrosies, modificatorios, etc)	MODIFICATORIO DE OBRA: ITEMS NO PREVISTOS SUSCRITO EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023 MODIFICATORIO DE INTERVENTORIA: AMPLIACION DE VEHICULO PARA EL TRANSPORTE DE LOS PROFESIONALES EN TERRENO				
PRORROGAS (Insertar filas necesarias)	SI 4 PRORROGAS (* POR (02) MESES HASTA EL 29 DE FEBRERO DE 2024, *POR UN (01) MES HASTA EL 30 DE MARZO DE 2024, *POR QUINCE (15) DÍAS HASTA EL 14 DE ABRIL DE 2024 Y *POR QUINCE (15) DÍAS HASTA EL 8 DE MAYO DE 2024				
SUSPENSIONES (Insertar filas necesarias)	SI 1 POR NUEVE (09) DIAS DESDE EL 23 DE MARZO DEL 2024 HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024				
ADICIONES	N/A				
FECHA DE TERMINACIÓN	08 DE MAYO DE 2024				
FORMA DE PAGO - OBRA	1- Un anticipo equivalente al (30%). 2- El 65% mediante actas parciales mensuales. 3- Un pago final del 5% con el acta de liquidación.			VALOR DEL CONTRATO	$17.862.489.434,00
FORMA DE PAGO INTERVENTORIA	1- Un anticipo equivalente al (30%). 2- El 65% mediante actas parciales mensuales. 3- Un pago final del 5% con el acta de liquidación.			VALOR DEL CONTRATO	$1.032.793.845,00
		PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	ACTA DE LIQUIDACIÓN		

3. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Contrato de obra

Póliza:		Vigencia		Valor Amparado
Amparo	Número	Desde	Hasta	
Cumplimiento	NB-100263154	25 de abril de 2024	8 de noviembre de 2024	$ 3.572.497.886,80
Pago de salarios	NB-100263154	25 de abril de 2024	8 de mayo de 2027	$ 893.124.471,70
Estabilidad de la obra	NB-100263154	14 de agosto de 2024	14 de agosto de 2029	$ 5.358.746.830,20

Contrato de interventoría

Póliza:		Vigencia		Valor Amparado
Amparo	Número	Desde	Hasta	
Cumplimiento	15-44-101280853	1 de agosto de 2023	8 de noviembre de 2024	$ 154.918.623,15
Pago de salarios	15-44-101280853	1 de agosto de 2023	8 de mayo de 2027	$ 103.279.082,10
Calidad del servicio	15-44-101280853	14 de agosto de 2024	14 de agosto de 2029	$ 206.558.164,20

4. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (Cuando aplique)

Verificación Requisitos de personal Evaluación técnica (Adjuntar Formato Análisis y Aprobación Hojas de Vida MS-GP-FR-30 REVISIÓN HOJAS DE VIDA)	Responsable diligenciamiento	JAISON FONSECA MARIN
	Fecha diligenciamiento	06 DE NOVIEMBRE DE 2024

4. DESCRICIÓN DEL AVANCE

Se realiza recorrido en compañía del personal de Obra e Interventoria y se evidencia la ejecución del proyecto al 100%.

• TRAMO 1: Ubicado entre el peaje de San Miguel y el municipio de Fusagasugá, del PR1+340 al PR+2100,38 se realizó estructura de pavimento con capa de rodadura en mezcla asfáltica e 760,30 ml en el ancho total de la calzada. Adicionalmente se realizó la construcción de 220,8 ml de cuneta por el costado derecho y 304,4 ml de cuneta por el costado izquierdo, ancho promedio de las cunetas 1,40m. Finalmente se terminó la intervención con la demarcación horizontal, instalación de tachas reflectivas, señales verticales y defensa metálica.

• TRAMO 2: Ubicado entre el peaje de San Miguel y el municipio de Fusagasugá, del PR7+276,4 al PR7+520 se realizó estructura de pavimento con capa de rodadura en mezcla asfáltica e 199 ml en el ancho total de la calzada. Adicionalmente se realizó la construcción de 218,1 ml de cuneta por el costado izquierdo, ancho promedio de las cunetas 1,75m. Se culminaron las actividades en el segmento con demarcación horizontal e instalación de tachas reflectivas y señales verticales.

• TRAMO 3: Ubicado entre el peaje de San Miguel y el municipio de Fusagasugá, del PR7+896 al PR8+300 se realizó estructura de pavimento con capa de rodadura en mezcla asfáltica en 40 ml en la totalidad de la calzada. Como medida complementaría se realizó la construcción de 86,4 ml de cuneta por el costado derecho y 428,9 ml de cuneta por el costado izquierdo, ancho promedio de las cunetas 1,36m. Para finalizar la intervención en vía se ejecutó demarcación vial e instalación de tachas reflectivas. Adicionalmente se construyeron dos muros en gavión como método de estabilización en zonas de derrumbes activas.

• TRAMO 4: Ubicado entre el peaje de San Miguel y el municipio de Fusagasugá, del PR9+777,6 al PR10+240 se realizó estructura de pavimento con capa de rodadura en mezcla asfáltica e 392,4 ml y en adoquín 70 ml, en el ancho total de la calzada existente. Como obra de manejo de agua superficial se construyó 421,6 ml de cuneta por el costado izquierdo, ancho promedio de las cunetas 1,65m. Finalmente se terminó la intervención con la demarcación horizontal, instalación de tachas reflectivas y señales verticales. Adicionalmente se realizó la reparación de dos cruces de alcantarillado en tubería de concreto reforzado de 36".

• TRAMO 5: Ubicado entre el peaje de San Miguel y el municipio de Fusagasugá, del PR10+268,2 al PR10+660 se realizó estructura de pavimento con capa de rodadura en mezcla asfáltica e 391,8 ml en el ancho total de la calzada. Se realizó la construcción de 394,1 ml de cuneta por el costado izquierdo, ancho promedio de las cunetas 1,76m. Se culminaron las actividades de pavimentos en el segmento con demarcación horizontal e instalación de tachas reflectivas y señales verticales. Adicionalmente se realizó obra de estabilización definitiva, la cual consiste en una viga cabezal soportada sobre pilotes al costado derecho que detiene los movimientos de grandes volúmenes y un gavión al costado izquierdo que soporta los deslizantes superficiales.

• TRAMO 6: Ubicado entre el peaje de San Miguel y el municipio de Fusagasugá, del PR10+660 al PR10+910 se realizó estructura de pavimento con capa de rodadura en mezcla asfáltica e 250 ml en el ancho total de la calzada. Adicionalmente se construyó 267.4 ml de cuneta por el costado izquierdo, ancho promedio de las cunetas 1,60m.. Para finalizar la intervención en vía se ejecutó demarcación vial e instalación de tachas reflectivas incluyendo lo correspondiente a zona escolar.

• TRAMO 7: Ubicado entre el Túnel de Sibaté y el peaje de San Miguel del PR7+500 al PR8+482,5 se realizó estructura de pavimento con capa de rodadura en mezcla asfáltica en 882,5 m Como medida complementaría para el manejo de agua se construyó 220,6 ml de cuneta por el costado derecho y 612 ml de cuneta por el costado izquierdo, ancho promedio de las cunetas 1,60m. Se culminaron las actividades en el segmento con demarcación horizontal e instalación de tachas reflectivas, estoperoles y señales verticales.

• PASCA: Ubicado entre el municipio de Fusagasugá y el municipio de Pasca, Del PR8+134 al PR8+301 se realizó estructura de pavimento con capa de rodadura en adoquín en 170 ml, s cuenta con bordillos de confinamiento en una longitud de 170 ml en ambos costados. Construcción de 170 ml de cuneta por el costado izquierdo, ancho promedio de las cunetas 1,10m. Se realizo reparación de una longitud de 4m de box culvert de sección transversal de 1,50 m x 2,00 m.

• OBRAS DE ALCANTARILLADO Y DRENAJE: Entre el tramo 6 y el corregimiento de La Aguadita se realizó la reparación y rehabilitación de tres cruces de alcantarillado en tubería d concreto reforzada de 36".

• MANTENIMIENTO VIAL – PARCHEO: Se atendió una longitud de 759,2 ml entre el corregimiento de La Aguadita y la entrada al municipio de Fusagasugá, 487,06 ml entre los municipios d Fusagasugá y Pasca y 434,65 ml en el corregimiento de Aguabonita y cercanías.

• CORREGIMIENTO DE LA AGUADITA: Del PR12+820 al PR13+345 se realizó 305 ml de espacio público y berma-cuneta por el costado derecho y 515 ml de espacio público y berma-cune por el costado izquierdo. Adicionalmente se realizó actividades de demarcación vial e instalación de tachas reflectivas, estoperoles y señalización vertical.

•CORREGIMIENTO DE AGUABONITA: Del PR6+010 al PR6+290 se realizó 280 ml de berma-cuneta por el costado derecho

RELACIÓN PROGRAMADO/EJECUTADO:
A la fecha se tiene un avance:
Programado: 100,00%
Ejecutado a la Fecha: 100,00%

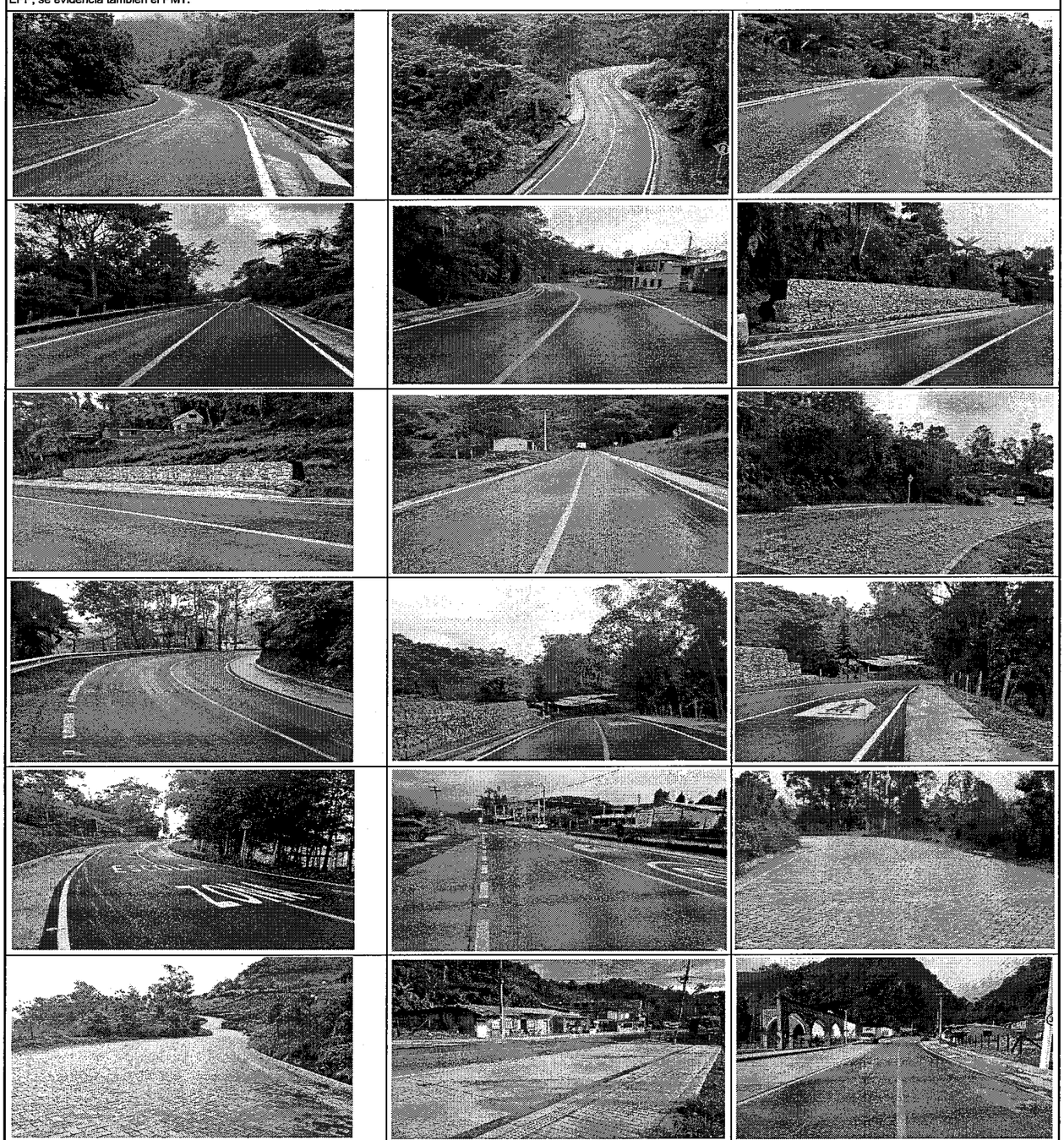
5. BALANCE FINANCIERO DE LOS CONTRATOS		
NOMBRE CONTRATISTA	CONSORCIO PASCA CNJ	COPEBA S.A.S.
Anticipo	$5.358.746.830,00	$309.837.246,00
Pago No. 1	$37.411.377,56	$24.349.350,56
Pago No. 2	$1.402.267.875,46	$33.113.421,09
Pago No. 3	$2.033.683.620,41	$23.858.037,59
Pago No. 4	$3.036.041.838,77	$152.790.955,59
Pago No. 5	$1.160.883.159,08	$156.628.705,59
Pago No. 6	$1.112.207.125,45	$151.702.105,59
Pago No. 7	$1.246.554.634,00	$99.917.384,00
Pago No. 8	$334.676.936,31	$80.593.612,00
Pago No. 9	$859.890.360,40	$0,00
Pago No. 10 Final	$1.269.942.959,70	$0,00
Valor Pagado Total	$17.852.306.717,00	$1.032.793.845,00
Saldo Pendiente por Cancelar	$10.182.717,00	$0
Porcentaje de ejecución	100%	100%

8219

6. SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES				
Se verificó pago de seguridad social y parafiscales y se deja registro en el formato REVISIÓN SEGURIDAD SOCIAL SUPERVISORES.	Responsable diligenciamiento		JAISON FONSECA MARIN	
	Fecha diligenciamiento		06 DE NOVIEMBRE DE 2024	
7. IMAGEN INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL				
Verificación del uso adecuado de la imagen institucional	Vallas	SI	Chalecos	SI
	Cascos	SI	Otros	N/A
Se verifica el cumplimiento de los requisitos de Seguridad industrial	SI	X	NO	N/A

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO

En la visita y como se evidencia en el registro fotografico se puede observar que se esta cumpliendo con lo establecido en el contrato, que se tienen varios frentes de trabajo y que todos cuentas con sus EPP, se evidencia tambien el PMT.



9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

•El contratista cumplio con lo establecido en el proyecto teniendo la meta a un 100% .

10. ANEXOS

•Registro fotografico Final.

FUNCIONARIOS / CONTRATISTAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA - ELABORÓ
JAISON FONSECA MARIN	APOYO A LA SUPERVISIÓN - ICCU	
FECHA DEL PRESENTE INFORME	06 DE NOVIEMBRE DE 2024	